

Edita:

Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica
de las Ciencias Sociales (AUPDCS)

<https://publicaciones.unex.es/index.php/reidics>



<https://doi.org/10.17398/2531-0968.15.79>

La formación inicial del profesor para la ciudadanía en una universidad pública del Perú

The teacher's initial training for the citizenship at a public university in Peru

Juan Carlos Palomino Paredes  0000-0001-5333-9516

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jpalominop@unmsm.edu.pe

Ingrid Alvarado Alvarado  0000-0002-4091-6959

Escuela Superior Pedagógica Pública Monterrico
ialvarado@monterrico.edu.pe

Josselyn Diana Victoria Villavicencio Camacho  0000-0003-3210-2805

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
josselynvillavicencio@gmail.com

Daniel Fabian Roca Flores Pinto  0000-0002-4630-9199

Secretaría Estadual de Educação de Minas Gerais
danielroca2405@gmail.com

Fechas · Dates

Recibido: 1 de julio de 2024

Aceptado: 16 de septiembre de 2024

Publicado: 30 de septiembre de 2024

Financiación · Funding

No se ha recibido ninguna financiación para la publicación de este trabajo.

Cómo citar · How to cite

Palomino Paredes, J. C., Alvarado Alvarado, I., Villavicencio Camacho, J. D., & Flores Pinto, D. F. (2024). La formación inicial del profesor para la ciudadanía en una universidad pública del Perú. *REIDICS*, 15, 79-97. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.15.79>

Resumen

Ser docente recobra hoy en día una nueva importancia en la formación de ciudadanos. Por un lado queremos personas críticas y comprometidas con su tiempo y, para ello, es fundamental conocer el mundo en el que vivimos, situarnos en estos nuevos contextos de cambios y regulaciones, somos partícipes de la crisis mundial y nacional, las migraciones y sus problemas de integración, las tensiones políticas, económicas, sociales y culturales de cada región; hechos que nos deben permitir dar respuestas en los propios escenarios educativos con una reflexión crítica y una acción participativa. El presente trabajo académico presenta un abordaje cualitativo y descriptivo; y surge del análisis de algunos documentos relacionados con la política educativa de nuestro país; la Ley General de Educación del Perú, el Proyecto Educativo Nacional, planes curriculares, así como los sílabos de carrera profesional de Historia y geografía de una universidad pública, con el objetivo de identificar, categorizar y analizar las asignaturas en donde explícita o implícitamente se abordan los temas relacionados con ciudadanía.

Finalmente, luego del análisis documental de los sílabos de la carrera profesional de historia y geografía en una universidad pública de Lima, presentamos la discusión de los hallazgos obtenidos y las conclusiones respectivas. Es importante mencionar que sobre la formación de los profesores para la ciudadanía, existen diversos estudios peruanos, que nos permiten una aproximación complementaria sobre los desencuentros entre la formación docente que se busca impartir en las universidades y el desarrollo de las materias de ciencias sociales en las escuelas.

Palabras clave: formación inicial docente; ciudadanía; políticas públicas

Abstract

Being a teacher today has regained new importance in the formation of citizens. On one hand, we want individuals who are critical and committed to their time, and for this, it is essential to understand the world we live in, to position ourselves within these new contexts of change and regulations. We are participants in the global and national crises, migration and its integration issues, as well as the political, economic, social, and cultural tensions of each region—factors that should enable us to provide responses in educational settings through critical reflection and participatory action. This academic work presents a qualitative and descriptive approach, arising from the analysis of documents related to the educational policy of our country: the General Education Law of Peru, the National Education Project, curricular plans, as well as the syllabus of the History and Geography degree program at a public university, with the aim of identifying, categorizing, and analyzing the subjects where citizenship-related issues are addressed, either explicitly or implicitly.

Finally, after conducting a documentary analysis of the syllabus from the History and Geography degree program at a public university in Lima, we present a discussion of the findings and the respective conclusions. It is important to mention that, regarding teacher training for citizenship, there are various Peruvian studies that provide a complementary perspective on the gaps between the teacher training intended to be provided at universities and the development of social science subjects in schools.

Keywords: initial teacher training; citizenship; public policies

Introducción

En el escenario global contemporáneo, la educación para la ciudadanía (EpC) emerge como un componente indispensable en la formación integral de las personas, permitiendo una mejor comprensión y participación en las dinámicas sociales, políticas y culturales de las sociedades. El enfoque de Manco Rueda et al. (2019), que identifica la responsabilidad por el otro, la participación democrática y la redistribución como pilares esenciales de la EpC, proporciona un marco de referencia robusto para el desarrollo educativo. Estos principios, más que simples conceptos teóricos, encuentran una aplicación directa y práctica en el proceso educativo, configurándose como elementos clave en la formación de ciudadanos activos y conscientes.

Integrar estos valores en la educación no solo refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad social en los estudiantes, sino que también establece una base sólida para el fortalecimiento de sociedades más inclusivas, justas y participativas. Al inculcar estas competencias desde los primeros años de formación, se prepara a los individuos para abordar los complejos desafíos que plantea la sociedad actual, promoviendo una mentalidad crítica y colaborativa, tal como subraya la UNESCO (2017). De este modo, el análisis de Manco Rueda et al. se convierte en una guía esencial para quienes buscan transformar el proceso educativo en una herramienta de cambio social y desarrollo democrático.

Tras el término del régimen fujimorista en Perú, se pusieron en marcha importantes reformas educativas destinadas a fomentar la ciudadanía, centradas en promover el respeto a los derechos y deberes, así como la diversidad (Cuenca et al., 2016; Stojnic y Román, 2016; Ugarte, 2015). Sin embargo, actualizar la formación docente para abordar estos temas de ciudadanía aún representa un reto considerable. Existe un escepticismo notable entre los educadores respecto a si la democracia actual mejora realmente su calidad de vida. Predomina la percepción entre los docentes de que la educación debe priorizar la preparación de estudiantes para el mercado laboral más que para la participación en una sociedad democrática. También observan que la implicación ciudadana en el desarrollo de políticas educativas ha sido errática y poco clara.

Esta percepción se ve respaldada por varios estudios que analizan la relación entre los profesores y la implementación de políticas democráticas. Constantino Caycho (2012) subraya la dificultad de los docentes para conciliar la normativa educativa con la realidad de las aulas, impactando negativamente su percepción sobre el valor de la educación en democracia. Asimismo, Cuenca y Urrutia (2020) señalan que aunque los profesores reconocen la importancia de la educación cívica, la consideran de impacto limitado en comparación con otros intereses personales o profesionales. Además, investigaciones de Stojnic (2015) indican que, si bien la experiencia escolar puede fomentar una actitud más favorable hacia la democracia, este efecto no es uniforme ni contundente para todos los educadores (Stojnic, 2015).

Una mirada crítica sobre la formación inicial de los profesores en el Perú

El Perú cuenta con una legislación general para la educación y normas específicas para la formación docente. La Ley General de Educación N° 28044, promulgada en 2003, y la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, de 2012, son las bases del sistema educativo peruano. Estas

leyes buscan promover el desarrollo integral de la persona, estableciendo lineamientos para las actividades educativas, tanto públicas como privadas, y definen las líneas generales de la política educativa que el Estado debe seguir.

La Ley Universitaria N° 30220, aprobada en 2014, también es relevante, ya que regula la educación superior y, por ende, la formación inicial docente, que se realiza en centros de educación superior como universidades e institutos pedagógicos. Esta formación es de nivel de pregrado y está destinada a preparar a los futuros docentes para enfrentar los desafíos del sistema educativo.

Estas leyes buscan formar ciudadanos con fuertes convicciones democráticas, capaces de desenvolverse en un mundo altamente competitivo y tecnológico. Promueven el desarrollo de una sociedad que practica valores cívicos y morales, basados en el respeto al otro, la honestidad y la responsabilidad. Sin embargo, aunque los principios legales están en sintonía con los pilares de la educación para la ciudadanía, su implementación enfrenta diversos problemas.

A pesar de la existencia de esta legislación, las políticas educativas neoliberales implementadas desde la década de 1990 han influido significativamente en el sistema educativo peruano. Estas políticas, orientadas al mercado, priorizan la eficiencia, la competitividad y la adaptación de los docentes a las necesidades del mercado laboral, lo que ha llevado a una transformación en el perfil profesional requerido para los educadores (Saavedra & Suárez, 2002).

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) del 2016 en Perú es un documento fundamental que orienta la educación básica en todo el país. Este currículo fue desarrollado en respuesta a la necesidad de actualizar y mejorar la calidad educativa, reflejando así las tendencias globales y las necesidades locales. Su estructura y contenido están diseñados para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, con un fuerte énfasis en la formación integral y el desarrollo de competencias. El CNEB se estructura en torno a competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y enfoques transversales, que son esenciales para garantizar una educación relevante y contemporánea:

- **Competencias:** Son conjuntos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben desarrollar para actuar efectivamente en diversos contextos. Estas competencias están interrelacionadas y son aplicables a situaciones reales de la vida.
- **Capacidades:** Se refieren a las habilidades específicas que los estudiantes necesitan adquirir para desarrollar cada competencia. Incluyen aspectos cognitivos, socioemocionales y físicos.
- **Estándares de aprendizaje:** Definen los niveles de desempeño esperados en cada competencia y capacidad, permitiendo evaluar objetivamente el progreso de los estudiantes a lo largo de su educación básica.
- **Enfoques transversales:** Son principios que deben impregnar todas las áreas y actividades educativas, promoviendo valores como el respeto por la diversidad, la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Dentro del CNEB, la Educación para la Ciudadanía (EPC) ocupa un lugar destacado, reconociendo la importancia de formar ciudadanos informados, responsables y comprometidos con su comunidad y el mundo. La EPC se integra a través de varias competencias y enfoques transversales que buscan fomentar:

- **Comprensión de la realidad social y política:** Capacitar a los estudiantes para que comprendan los sistemas políticos y sociales, y desarrollen una conciencia crítica sobre los asuntos nacionales e internacionales.
- **Participación activa y democrática:** Promover habilidades para la participación efectiva y ética en la vida pública, fomentando el diálogo, el respeto mutuo y el compromiso con el bien común.
- **Respeto por los derechos humanos y la diversidad:** Inculcar el respeto por los derechos fundamentales y valorar la diversidad cultural, étnica y de género como elementos enriquecedores de la sociedad.
- **Desarrollo de una conciencia ética y de justicia social:** Fomentar una ética basada en la justicia, la integridad y el respeto por la ley.

El principal desafío para los docentes en el Perú radica en adaptar su práctica pedagógica diaria a los nuevos requerimientos del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) del 2016, el cual demanda una enseñanza basada en competencias que prepara a los estudiantes para enfrentar las complejidades del mundo actual. La integración efectiva de estas competencias, como el pensamiento crítico, la creatividad y la ciudadanía, requiere que los docentes no solo actualicen sus conocimientos, sino que también transformen sus métodos pedagógicos para responder adecuadamente a las demandas del siglo XXI.

Históricamente, la formación docente en el Perú ha estado centrada en la adquisición y dominio de contenidos, lo que determinaba la calidad educativa según la cantidad de conocimientos acumulados. Sin embargo, este enfoque ha quedado desfasado frente a las exigencias actuales del sistema educativo, que requieren maestros capaces de fomentar habilidades clave como la autonomía, la responsabilidad y la resolución de problemas en contextos sociales diversos. En este sentido, la formación docente debe transformarse para capacitar a los profesores a asumir un rol más activo en la educación para la ciudadanía, esencial para el fortalecimiento democrático y social del país.

A pesar de los esfuerzos por actualizar el currículo y las competencias requeridas, la implementación de las políticas educativas sigue siendo problemática. La Ley General de Educación establece principios amplios, pero no regula de manera clara la formación inicial docente. Este vacío normativo ha dificultado la creación de un marco coherente que guíe la formación de los educadores desde sus primeras etapas, lo que impide una verdadera alineación entre la formación docente y las necesidades reales del sistema educativo peruano.

La formación continua o en servicio, por otro lado, también enfrenta limitaciones significativas. Los programas de capacitación, gestionados por el Ministerio de Educación, se desarrollan bajo un enfoque centralista que no responde a las particularidades regionales y locales. Esta falta de adaptación a las necesidades específicas de las diferentes zonas del país genera

una desconexión entre los docentes que se encuentran en formación inicial y aquellos que ya están en servicio, obstaculizando la creación de una educación inclusiva y equitativa en todas las regiones.

Los programas de formación inicial docente ofrecidos no deberían estar alejados de los problemas reales que un educador debe resolver en su trabajo. En los últimos años, especialmente después de la pandemia, los docentes enfrentan desafíos con estudiantes emocionalmente inestables, socialmente desfavorecidos y afectados por situaciones como la migración, la xenofobia y la marginación. Estos estudiantes enfrentan futuros inciertos y son proclives a la delincuencia, lo que preocupa a las familias y a la sociedad.

Además, existen aulas multigrado en áreas rurales y marginales donde se requieren acciones diversas para la resolución de conflictos y una atención educativa diferenciada. Los docentes deben estar preparados para abordar estas situaciones, lo que requiere una formación específica que actualmente no está suficientemente contemplada en los programas de formación.

La profesión docente en el Perú es a menudo considerada temporal por los propios estudiantes, quienes la ven como un paso en el proceso de encontrar otros empleos de mayor prestigio. Para algunos, fue su segunda opción al ingresar a la universidad. Esto refleja una desvalorización de la profesión docente y una pérdida de identidad, influenciada por las políticas neoliberales que han proletarizado y devaluado el trabajo docente.

Es fundamental reforzar el papel del docente como profesional de la educación, comprometido política y socialmente con la enseñanza. La formación del ciudadano requiere una dimensión política que posibilite la formación de ciudadanos críticos y transformadores. La formación general del profesorado es esencial en este sentido, ya que les proporciona las herramientas necesarias para impartir educación para la ciudadanía.

La legislación educativa en Perú, en particular la Ley General de Educación N° 28044 de 2003 y la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 de 2012, establece objetivos ambiciosos orientados a la promoción de valores democráticos y la importancia de la práctica docente en la formación inicial y continua de los profesores. No obstante, estas leyes a menudo enfrentan desafíos en su implementación, principalmente debido a la falta de regulaciones específicas que articulen con claridad los pasos a seguir para la formación inicial docente, generando así un vacío normativo que impide la consecución efectiva de los resultados esperados.

Además, la Ley de Reforma Magisterial supervisa los centros de educación superior a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SI-NEACE). Este sistema establece un marco de normas y procedimientos que buscan garantizar la calidad de la formación docente mediante la definición y aplicación de criterios y estándares de evaluación, acreditación y certificación, orientados a optimizar los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales relevantes.

La organización curricular de la formación docente, regulada por la Ley Universitaria N° 30220 de 2014, se estructura en torno a tres áreas fundamentales del conocimiento, las cuales son cruciales para adaptarse a los cambios dinámicos de la sociedad peruana. Estas áreas son:

- **Formación general:** Se centra en el desarrollo de una base humanística sólida, dominio de conceptos interpretativos y críticos necesarios para el análisis y comprensión de las estructuras culturales, históricas, educativas y sociales. Esta formación busca preparar a los docentes para actuar efectivamente en diversos contextos socioculturales.
- **Formación específica:** Dirigida al estudio profundo de disciplinas específicas relacionadas con la especialidad de enseñanza de cada docente, abarcando métodos de enseñanza y tecnologías educativas adaptadas a las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo.
- **Formación en el ejercicio profesional:** Enfocada en el desarrollo de habilidades prácticas para la enseñanza efectiva en aulas y otras instituciones educativas. Esta formación incluye la participación activa y progresiva en diversos contextos educativos, lo que permite a los docentes aplicar y reflexionar sobre su práctica pedagógica en situaciones reales.

La legislación también subraya la importancia de las pasantías desde el inicio de la formación docente, incorporando actividades de observación, participación y colaboración en escuelas y comunidades. Estas prácticas se intensifican progresivamente y culminan en pasantías pre-profesionales, que son fundamentales para la integración de los conocimientos teóricos con la práctica pedagógica.

La Ley General de Educación recalca el papel esencial del docente en la sociedad, no solo como transmisor de conocimientos, sino como un agente clave en la promoción de una educación equitativa y de calidad. La formación docente, por lo tanto, debe ser integral e intercultural, adaptándose a las necesidades y diversidad del contexto peruano.

El rendimiento y la calidad de la enseñanza dependen en gran medida de la formación inicial y continua de los docentes, así como de una estructura de incentivos que fomente el compromiso y la dedicación a lo largo de la carrera docente. Además, el ejercicio de la profesión docente debe estar imbuido de un fuerte compromiso ético, orientado a desarrollar una cultura de paz, solidaridad, y a fortalecer la identidad nacional, la ciudadanía y la democracia.

La formación docente para la ciudadanía en el Perú

Cuenca (2016) y Oliart (2011) coinciden en que después de la caída de la dictadura fujimorista (1990-2000), un especial interés se generó entre la comunidad educativa. Una agenda democratizadora fue trazada tanto en las políticas como en el sistema, en donde la consulta y la búsqueda de consensos caracterizaron a los principales instrumentos de política educativa e instancias de gobierno del sistema¹.

Sandoval (2004), haciendo alusión al informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), señala que entre sus principales recomendaciones aparecen el establecimiento de un plan de estudios que estimule el conocimiento de las diferencias, la problematización

1. Corresponden al campo de las políticas: el Acuerdo Nacional por la Educación (2002), la Ley General de Educación N° 28044 (2003), el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación (2004) y el Proyecto Educativo Nacional (2005). En relación al sistema hacemos referencia a los Consejos Participativos Regionales y Locales (COPARE Y COPALE) así como a los Institucionales (CONEI), entre otros.

de la realidad peruana y los principios democráticos para alejarse, de la propensión hacia la violencia que pone en riesgo al sistema democrático peruano.

En ese camino, el Ministerio de Educación (MED) inició en el año 2005 un nuevo diseño curricular nacional, en cuyos objetivos se destacan el ejercicio de la ciudadanía basada en el derecho y los deberes, así como en el respeto a la diversidad. En esa misma línea, otras modificaciones curriculares fueron incorporadas en los años 2009 y ahora estamos con el currículo nacional de educación básica; CENEB (2016).

En el ámbito de la formación de los profesores, el tema de ciudadanía fue incorporado como un programa de especialización (formación en servicio²) para el desarrollo del área curricular en el nivel de secundaria (2010) y como un programa de actualización en didáctica para primaria y secundaria (2013) e inicial (2014). No obstante, Ginocchio, Frisancho y La Rosa (2015) concluyeron que esta nueva normatividad, la incorporación del tema en los documentos curriculares y su aplicación en las aulas no han logrado obtener mayores logros.

Según los autores, los profesores participantes del estudio, no reconocen la construcción de una sociedad democrática como un fin de la educación.

Ante ello, Ugarte (2015) plantea que es importante fomentar no solo el desarrollo de capacidades técnicas en las instituciones educativas sino también competencias socioemocionales, comunicacionales y ciudadanas; las cuales, no solo son valoradas por el sector laboral contemporáneo, sino que también contribuyen a un ejercicio ciudadano pleno. En tal sentido, si bien el paso por la educación básica contribuye a desarrollar dichas competencias, se requiere incorporarlas como un contenido curricular para que efectivamente logren instalarse como aprendizajes (Stojnic y Román, 2016).

Cuenca et al. (2016) coinciden con Ginocchio, Frisancho y La Rosa (2015) respecto de que, a pesar de los esfuerzos realizados por el MED, no ha logrado obtener mayores logros en la formación para la ciudadanía, agregando que “existe un desalineamiento entre el ideal normativo y las actitudes de los docentes pues las instituciones no se conducen en el camino que les permita alcanzar dichos ideales” (p. 64), es decir, “existen indicios de que el objetivo de formación en educación ciudadana y competencias democráticas no se ha cumplido en la formación docente debido a factores propios de dichos procesos formativos” (p.65).

Algunas posibles razones de la poca tradición participativa en Perú se encuentran en el plano estructural, asociadas a la falta de incentivos y modelos en la sociedad que fomenten la participación activa. Otras razones pueden hallarse en los propios procesos de formación docente, donde se evidencia una particular orientación en los perfiles de egreso. Estos perfiles suelen enfocarse en la formación personal del docente, abordando dimensiones éticas y personales que, aunque fundamentales, pueden no ser suficientes para una práctica pedagógica democrática.

2. Montero y Carrillo (2015) señalan que la oferta de formación en servicio por parte del Estado en las últimas décadas se ha venido ofreciendo a través de programas nacionales masivos, tales como el Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD, 1995-2001), el Programa Nacional de Formación en Servicio (PNFS, 2002-2006), el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP, 2007-2011), el PRONAFCAP Especializaciones (2011-2013), Programas de Especialización y Actualización Docente (2013-2014) y el Plan de Actualización Docente en Didáctica (PADD, 2014-2016).

Específicamente, la dimensión profesional-pedagógica en la formación de docentes a menudo instrumentaliza el quehacer del docente. Esto significa que la formación tiende a centrarse en métodos y técnicas que el docente debe aplicar de manera casi mecánica, sin incentivar una reflexión crítica sobre su práctica ni promover la autonomía y la participación activa de los estudiantes en el aula. Esta instrumentalización es, en gran medida, una consecuencia de políticas educativas que priorizan resultados cuantificables, como puntajes en exámenes, por encima de procesos educativos que fomenten habilidades críticas y deliberativas en los estudiantes.

Esta perspectiva obedece a políticas educativas de facto, que aunque no estén explícitamente declaradas en la normativa, se manifiestan en la práctica educativa y en las exigencias administrativas impuestas a los docentes. La instrumentalización se da por una visión que reduce la educación a la transmisión de conocimientos y habilidades específicas, desatendiendo la necesidad de desarrollar una pedagogía que integre la formación cívica y crítica necesaria para la vida democrática.

Por lo tanto, si bien la formación de los docentes aborda aspectos importantes de la ética y la formación personal, es crucial revisar y expandir estas perspectivas para incluir métodos que permitan democratizar el aula. Esto implica capacitar a los docentes no solo para que transmitan conocimientos, sino para que fomenten un ambiente donde el diálogo, el debate y la participación crítica de los estudiantes sean la norma, no la excepción. Esta reformulación requerirá un cambio significativo en las políticas educativas y en la cultura escolar que debe ser abordado tanto a nivel de diseño curricular como en la capacitación continua de los docentes.

Para el autor, los docentes cuentan con una noción de ciudadanía más ligada a los aspectos institucionales/normativos que a los relacionados a la representación política. Esto reproduce una ciudadanía ligada a prácticas concretas, como el pago de impuestos o la votación, y no a aquellos aspectos que buscan negociar y disputar la representación en el marco de un sistema democrático.

Si tomamos en cuenta que la escuela es señalada como la institución idónea para el desarrollo de actitudes ciudadanas, nos interrogamos hasta qué punto los formadores de docentes y los profesores en las aulas imprimen en sus estudiantes una mirada sobre la ciudadanía y la democracia más reglamentarista que participativa.

Métodos

Para abordar esta problemática, se adopta un enfoque cualitativo y descriptivo, fundamentado en el análisis de una selección específica de documentos que son representativos de la política educativa peruana. El objetivo central es llevar a cabo un análisis documental detallado de la estructura curricular de la formación ciudadana y cívica en la formación inicial docente. Este análisis se centrará en las asignaturas pertinentes de las licenciaturas en Educación, específicamente en las especialidades de Historia y Geografía, y Filosofía, Tutoría y Ciencias Sociales.

Se seleccionarán todas las asignaturas directamente relacionadas con la educación para la ciudadanía (EpC) en estas especialidades, garantizando así una cobertura integral y represen-

tativa del currículo que incide en la formación cívica y ciudadana. La evaluación se realizará mediante el análisis de las cartas descriptivas de cada asignatura, que proporcionan información esencial sobre los objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones empleadas.

Se busca en el análisis:

Identificar y categorizar las asignaturas que, de manera explícita o implícita, aborden temas de ciudadanía y ética en el currículo actual de formación docente.

Evaluar el enfoque y profundidad con que se tratan estos temas en las asignaturas identificadas.

Comparar la estructura curricular actual con las recomendaciones y hallazgos de estudios relevantes en la materia.

Resultados

La tabla 1 constituye una categorización meticulosa de diversas asignaturas que, de manera explícita o implícita, abordan temáticas centradas en la educación para la ciudadanía, cívica o ética.

Tabla 1
Categorización de las asignaturas

ESPECIALIDAD	CURSO	CICLO	CATEGORÍA	NATURALEZA	CRÉDITOS	HORA
TODAS	EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	III	Disciplinar	Electivo	3	4
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	OBJETO Y MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES I (Economía – Politología)	III	Disciplinar	Obligatorio	3	4
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	OBJETO Y MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES II (Sociología – Antropología Socio Cultural)	IV	Disciplinar	Obligatorio	3	4
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN CIUDADANA	VII	Disciplinar	Electivo	2	3
FILOSOFÍA, TUTORÍA Y CIENCIAS SOCIALES	DERECHO CONSTITUCIONAL	III	Disciplinar	Obligatorio	4	5
FILOSOFÍA, TUTORÍA Y CIENCIAS SOCIALES	DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	VII	Disciplinar	Obligatorio	4	5

A raíz de la categorización efectuada, se profundiza en la construcción curricular de los cursos mencionados para realizar un análisis más complejo de su estructura y objetivos.

La tabla 2 constituye una base de datos diseñada para analizar, comparar y contrastar diversos aspectos cruciales de la formación curricular en relación con temas específicos identificados en varias asignaturas. El objetivo principal es evaluar el enfoque y la profundidad con que estos temas son abordados en las asignaturas seleccionadas, lo cual es de suma importancia para entender el grado de comprensión y la perspectiva que se ofrece a los estudiantes sobre los temas en discusión. Este análisis permite discernir cómo se alinean los contenidos impartidos con los objetivos educativos propuestos, así como evaluar su relevancia y pertinencia en el contexto social y educativo actual.

El curso descrito en el cuadro se categoriza como un curso temático, centrado en explorar los fundamentos de la educación desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible. Se trata de un curso electivo, lo que implica que, aunque no forma parte de la línea principal de formación, ofrece a los estudiantes la oportunidad de profundizar en temáticas que enriquecen su formación integral. Con una asignación de 3 créditos y 4 horas de dedicación semanal, el curso presenta una correspondencia adecuada entre el número de créditos y las horas asignadas. Sin embargo, es importante considerar que la asignación de tiempo podría no reflejar la importancia relativa que otros cursos tienen dentro del programa educativo.

Tabla 2

Análisis disgregado de un curso general

Semestre III Código E1800e01 Curso EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
Sumilla La asignatura corresponde a los estudios específicos de pregrado, es de naturaleza teórico práctica. tiene como propósito el desarrollo de aprendizajes que permitan al estudiante dominar las bases teóricas de la educación desde un enfoque del desarrollo humano sostenible. al finalizar la asignatura el joven universitario estará en las condiciones de reconocer a esta disciplina como fundamental para el logro y búsqueda de explicaciones científicas que orienten en resolver la problemática que impide el bienestar humano y la conservación saludable de medio ambiente, como consecuencia se pretende lograr en los estudiantes una concientización respecto a la necesidad de alcanzar una mejor calidad de vida.
Temática Fundamentos de la educación. Enfoques para el desarrollo humano sostenible. Condiciones para la sostenibilidad. Ley de los derechos de participación y control ciudadanos. Ley de derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas. Planificación del uso de recursos naturales. Uso de la tecnología y redes sociales para optimizar la educación como instrumento de desarrollo humano sostenible.

La sumilla del curso y la temática propuesta se alinean claramente con los tres pilares esenciales de la educación para la ciudadanía: responsabilidad hacia los demás, participación democrática y redistribución. Los temas abordados, como la ley de derechos de participación y control ciudadano y la ley de derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas, subrayan la importancia de la participación democrática y la responsabilidad social. Asimismo, la

planificación del uso de los recursos naturales y la búsqueda de la sostenibilidad reflejan un enfoque hacia la redistribución y la conservación responsable.

El curso está diseñado para abordar temas de educación para la ciudadanía, proporcionando un espacio de aprendizaje que va más allá del enfoque tradicional de educación cívica y se adentra en una comprensión más amplia y profunda de lo que implica ser ciudadano en el contexto actual. Además, la inclusión del uso de la tecnología y las redes sociales para optimizar la educación refleja una visión contemporánea y aplicada, reconociendo los múltiples espacios y actores involucrados en la formación cívica hoy en día.

Esta aproximación integral sugiere que el curso ofrece tanto fundamentos teóricos como oportunidades prácticas para que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos relevantes en educación para la ciudadanía. Al centrar la atención en temas actuales y metodologías innovadoras, el curso contribuye a preparar a los futuros docentes para implementar estrategias pedagógicas efectivas en el aula, fomentando la participación activa y el compromiso cívico de sus estudiantes.

Análisis disgregado de los cursos de la especialidad Historia y Geografía.

En la Tabla 3, categorizado a detalle, se presentan tres cursos de la especialidad. Los cursos "Objeto y Métodos de las Ciencias Sociales I & II" son obligatorios y se centran en disciplinas fundamentales para la comprensión de fenómenos sociales, políticos y económicos. Están diseñados para proporcionar a los estudiantes herramientas analíticas esenciales, lo que indica su carácter central en la línea de formación. Por otro lado, el curso "Educación Social y Formación Ciudadana" es electivo y temático, enfocado en la educación social y la formación ciudadana, temas cruciales para la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa.

Los tres cursos muestran una estructura de créditos y horas de dedicación que, aunque coherente, podría considerarse insuficiente en relación con la relevancia de los temas que abordan. El crédito de 3 con 4 horas semanales asignado a los primeros dos cursos y el crédito de 2 con 3 horas semanales para el tercer curso podrían requerir una revisión para reflejar la profundidad de los contenidos.

En términos de alineación con los pilares de la educación para la ciudadanía, los cursos demuestran una sólida correspondencia. "Educación Social y Formación Ciudadana" enfatiza la responsabilidad hacia grupos vulnerables, la participación democrática y la redistribución a través de una educación inclusiva y equitativa. Los otros dos cursos también exploran aspectos de participación democrática y responsabilidad social al abordar la economía, la politología, la sociología y la antropología.

Tabla 3

Análisis disgregado de los cursos de la carrera de Educación Secundaria de la especialidad Historia y Geografía

Semestre IV**Código E180103****Curso OBJETO Y MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES I (Economía – Politología)****Sumilla**

La asignatura corresponde a los estudios específicos de pregrado, es de naturaleza teórico práctica. tiene como propósito el desarrollo de aprendizajes que permitan al estudiante dominar las bases teóricas de la educación desde un enfoque del desarrollo humano sostenible. al finalizar la asignatura el joven universitario estará en las condiciones de reconocer a esta disciplina como fundamental para el logro y búsqueda de explicaciones científicas que orienten en resolver la problemática que impide el bienestar humano y la conservación saludable de medio ambiente, como consecuencia se pretende lograr en los estudiantes una concientización respecto a la necesidad de alcanzar una mejor calidad de vida.

Temática

Economía:

- Nociones generales de Microeconomía y macroeconomía.
- Los mercados en la economía global.
- Crecimiento económico y desarrollo sostenible.
- Proceso productivo, sectores económicos.
- Rol del estado en los sistemas monetario-financiero y en el comercio exterior.

Politología:

- La Ciencia Política o Politología.
- La Política.
- El Sistema político y sus clases.
- El Poder, el Estado y los Intereses de Clases.
- El Poder y los Regímenes Políticos.
- El Poder, los Partidos Políticos y Grupos de Presión.
- La Sociedad Civil.
- Participación Ciudadana local, regional y nacional.
- Sistema Nacional de Control.

Semestre IV**Código E180107****Curso OBJETO Y MÉTODOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES II (Sociología – Antropología Socio Cultural)****Sumilla**

Es un curso de formación general y de carácter teórico práctico, se ocupa del estudio de las sociedades en sus diversos modelos, constituida por un gran conjunto de estructuras y relaciones, las que pueden ser el orden social, político, económico y cultural. El curso explora, interpreta y explica la realidad social. Al obtener estos conocimientos, la sociología puede aportar la información y propone diferentes opciones que permitan intervenir y realizar mejoras en la realidad de los diferentes grupos sociales. Se precisan e interrelacionan los conceptos de sociedad, cultura y educación; se presenta la riqueza de la cultura peruana, se reconoce la realidad cultural y educativa del mundo andino y del mundo amazónico, y en el marco de la interculturalidad se reflexiona sobre la educación intercultural, la educación ambiental y la equidad de género.

Temática

Análisis de diversos modelos de sociedades y sus estructuras y relaciones.

- Orden social
- Orden político
- Orden económico
- Orden cultural

Exploración, interpretación y explicación de la realidad social.

Aportaciones de la sociología para la intervención y mejora en diversos grupos sociales.

Interrelación de los conceptos:

- Sociedad
- Cultura
- Educación

Presentación de la cultura peruana.

Reconocimiento de la realidad cultural y educativa:

- Mundo andino
- Mundo amazónico

Reflexión en el marco de la interculturalidad:

- Educación intercultural
- Educación ambiental
- Equidad de género

Sumilla

El curso es de especialidad. Se propone introducir al estudiante en la comprensión de la importancia de la educación orientada a grupos en situación de vulnerabilidad y marginalidad para contribuir a construir un modelo de sociedad incluyente y equitativo, en base al análisis y reflexión de la educación como derecho social y como parte de la agenda política del país para asegurar el orden social como garantía de derechos y la democracia. Se identificarán saberes y actitudes para la integración del estudiante en la sociedad y ser partícipe activamente en la dimensión pública aportando a la democracia y el desarrollo de valores éticos y políticos que garantizan el ordenamiento social.

Temática

Introducción a la importancia de la educación dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad y marginalidad. Construcción de un modelo de sociedad incluyente y equitativa.

Análisis y reflexión sobre la educación como derecho social.

Incorporación de la educación en la agenda política del país para asegurar:

Orden social

Garantía de derechos

Democracia

Identificación de saberes y actitudes necesarias para:

La integración del estudiante en la sociedad.

Participación activa del estudiante en la dimensión pública.

Contribución a la democracia y desarrollo de valores:

Valores éticos

Valores políticos

Análisis disgregado de los cursos de la carrera de educación secundaria en la especialidad Filosofía, Tutoría y Ciencias Sociales

La tabla 4 presenta dos cursos de la carrera de educación secundaria con especialidad de Filosofía, Tutoría y Ciencias Sociales: "Derecho Constitucional" y "Derechos del Niño y del Adolescente". Ambos cursos son obligatorios y disciplinares, lo que sugiere que desempeñan un papel fundamental en la línea de formación de esta especialidad al proporcionar conocimientos teórico-prácticos en áreas relevantes. Estos cursos asignan 4 créditos con 5 horas semanales de dedicación, lo que refleja una correlación adecuada entre el creditaje y la carga horaria, cumpliendo así con la norma comúnmente asociada a cursos importantes que requieren una dedicación sustancial.

En cuanto a la alineación con los pilares de la educación para la ciudadanía, los cursos "Derecho Constitucional" y "Derechos del Niño y del Adolescente" ciertamente establecen una base sólida. El curso de "Derecho Constitucional" profundiza en la comprensión de las estructuras estatales y las relaciones complejas entre el Estado, la Nación y el Derecho. Este enfoque permite abordar cuestiones fundamentales sobre la responsabilidad individual en un estado de derecho, lo cual es esencial para fomentar una ciudadanía consciente y comprometida. Por su parte, el curso de "Derechos del Niño y del Adolescente" se centra en la normativa legal que protege los derechos de estos grupos vulnerables, lo cual está estrechamente relacionado con la participación democrática y la responsabilidad social en la defensa de sus derechos.

Sin embargo, es relevante señalar que, a pesar de la adecuada introducción de los temas en estos cursos, se observa una limitación en la estructura de los planes de estudio. Los cursos parecen seguir predominantemente un enfoque temático y disciplinario, lo que implica que están organizados principalmente en torno a áreas de conocimiento específicas y temas con-

cretos. Este enfoque puede limitar la integración de las distintas dimensiones de la educación para la ciudadanía.

Tabla 4

Análisis disgregado de los cursos de la carrera de Educación Secundaria de la especialidad Filosofía, Tutoría y Ciencias Sociales

Semestre III

Código E180202

Curso DERECHO CONSTITUCIONAL

Sumilla

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al área de Formación especializada y tiene como propósito brindar a los alumnos conocimientos y actitudes para el comportamiento idóneo como persona.

Comprende las delimitaciones entre Estado, Nación y Derecho a través del estudio de sus estructuras, elementos y relaciones.

Desarrolla el concepto de persona y de sociedad en sus diversos aspectos, así como el comportamiento en el estado de derecho

Temática

Adquisición de conocimientos y actitudes para el comportamiento idóneo individual.

Delimitaciones entre Estado, Nación y Derecho:

Estudio de las estructuras, elementos y relaciones de Estado, Nación y Derecho.

Desarrollo del concepto de persona:

Análisis de diversos aspectos que conforman el concepto de persona.

Desarrollo del concepto de sociedad:

Análisis de diversos aspectos que conforman el concepto de sociedad.

Comportamiento en el estado de derecho:

Exploración de cómo el comportamiento individual se enmarca en el estado de derecho

Semestre V

Código E180212

Curso DERECHO CONSTITUCIONAL

Sumilla

La asignatura forma parte del área de formación especializada, es de naturaleza teórico-práctica, y pretende que el futuro docente se inserte legalmente al internalizar las normas legales que protegen a los niños y adolescentes con los cuales va a trabajar. Para ellos expone e interpreta la normatividad vigente a través de diversos casos, relacionados con sus derechos protegidos y las obligaciones sociales en su proceso formativo.

Temática

Exposición e interpretación de la normatividad vigente:

Análisis de diversos casos prácticos relacionados con los derechos protegidos de niños y adolescentes.

Exploración de las obligaciones sociales en el proceso formativo de niños y adolescentes.

Reflexión teórico-práctica sobre la relevancia de la legalidad en la práctica docente, especialmente en lo que respecta a la protección de los derechos de niños y adolescentes.

Una construcción metodológica que resalte las interacciones entre los actores sociales podría proporcionar una perspectiva más integrada y dinámica. Por ejemplo, en lugar de abordar el derecho constitucional y los derechos del niño de manera aislada, una metodología que incluya estudios de caso, simulaciones de debates, o proyectos colaborativos podría facilitar una comprensión más holística de cómo estos temas afectan y son afectados por las interacciones sociales y las realidades del entorno. Este tipo de enfoque metodológico permitiría a los estudiantes experimentar de manera más concreta cómo se aplican los conceptos legales en contextos reales y cómo influyen en la dinámica social, promoviendo así una ciudadanía más activa y comprometida.

Discusión

En el análisis detallado de los diferentes cursos ofrecidos en las especialidades señaladas, se observa un énfasis en la relevancia temática y la naturaleza de cada uno. Siguiendo la lógica de Shulz et al., (2010) la educación cívica se centra principalmente en las instituciones y procesos legales del estado-nación, mientras que la educación para la ciudadanía abarca una gama más amplia de contextos y actores (Shulz et al., 2018). De manera acorde, se puede señalar que cursos como "Educación Social y Formación Ciudadana" y "Derechos del Niño y del Adolescente" se inclinan hacia una educación para la ciudadanía más integral y contemporánea, como sugiere Damiani (2020), al abordar temas de relevancia global y sostenibilidad, además de considerar la participación democrática y la responsabilidad social. Sin embargo, como apuntan García López et al. (2009), es esencial que la educación para la ciudadanía no se relegue a una sola asignatura sino que se integre de manera transversal en todas las materias universitarias para lograr un efecto más significativo en la formación de los estudiantes.

En cuanto a las horas de dedicación y el creditaje, aunque se observa cierta coherencia entre estos dos factores, se podría argumentar, siguiendo las observaciones de Mellen et al. (2017), que estos parámetros podrían no reflejar completamente la importancia y profundidad de los temas abordados. Esto se vuelve aún más relevante cuando se considera la necesidad de un enfoque pedagógico que va más allá del conocimiento teórico y busca fomentar el compromiso activo de los estudiantes con temas de relevancia global, como sugieren Tichnor-Wagner, Parkhouse et al. 2016 y Damiani, 2020).

Los cursos analizados muestran en general una sólida alineación con los pilares de la educación para la ciudadanía identificados por Manco Rueda et al. (2019): responsabilidad por el otro, participación democrática y redistribución. Sin embargo, existe un espacio significativo para mejorar en la manera en que estos cursos integran una comprensión más dinámica y activa de la ciudadanía. Esto se debe a que, aunque los cursos abordan adecuadamente los aspectos teóricos de la ciudadanía, a menudo carecen de metodologías que promuevan la participación activa y el pensamiento crítico entre los estudiantes. Pérez-Rodríguez et al. (2020) señalan que la resistencia de los docentes más experimentados para integrar contenidos de educación para la ciudadanía podría ser un obstáculo significativo en este sentido. Esta resistencia puede originarse en la preferencia por métodos de enseñanza tradicionales que priorizan la transmisión de conocimientos sobre la facilitación de procesos interactivos y colaborativos en el aula. Además, la falta de formación continua en enfoques pedagógicos innovadores limita la capacidad de los docentes para implementar estrategias que fomenten una ciudadanía más participativa y comprometida. Por lo tanto, es necesario adoptar enfoques metodológicos que resalten las interacciones entre los actores sociales, como el uso de proyectos comunitarios, debates estructurados y simulaciones de procesos democráticos, que permitan a los estudiantes experimentar de manera práctica y reflexiva su rol como ciudadanos activos. Al incorporar estas metodologías, los cursos no solo transmitirán conocimientos, sino que también desarrollarán habilidades esenciales para la participación democrática y la responsabilidad social, alineándose de manera más efectiva con los objetivos de una educación para la ciudadanía dinámica y activa.

Finalmente, es crucial señalar que el enfoque en la ciudadanía no debe ser meramente utilitarista, como sugiere la investigación de Mellen et al. (2017). La educación para la ciudadanía debe ser un esfuerzo integrado que fomente tanto el conocimiento como el compromiso activo, permitiendo a los estudiantes navegar y contribuir de manera significativa en un mundo complejo y altamente interconectado. En resumen, aunque los cursos analizados ofrecen un buen punto de partida, hay varias áreas en las que podrían beneficiarse de una revisión y reestructuración para cumplir más plenamente con los objetivos de una educación ciudadana integral y efectiva.

Es necesario entender que la esencia de la educación para la ciudadanía radica en su capacidad para inculcar una comprensión profunda y un compromiso activo hacia estos tres elementos constituyentes: responsabilidad por el otro, participación democrática y redistribución. La integración de estos pilares en el proceso educativo no solo contribuye a una formación ciudadana robusta, sino que también forma la base para el desarrollo de una sociedad más inclusiva, justa y democrática. La responsabilidad por el otro insta a la empatía y al respeto mutuo, la participación democrática fomenta la deliberación informada y la acción colectiva, mientras que la redistribución busca abordar las desigualdades y promover un bienestar colectivo.

Al cultivar estas capacidades desde una etapa temprana, se prepara a los individuos para enfrentar los desafíos complejos de la sociedad contemporánea con una mentalidad crítica y colaborativa. La educación para la ciudadanía, por lo tanto, no es un mero añadido al currículo educativo, sino un elemento esencial que permea toda la experiencia educativa, propiciando la formación de ciudadanos activos y conscientes.

En el contexto de la formación inicial docente, se ha identificado una tendencia preocupante en la estructura y contenido de los planes de estudio. Aunque existen asignaturas que abordan aspectos de ética ciudadana, su enfoque tiende a ser utilitarista, lo que limita su alcance y profundidad (Mellen et al., 2017). Frente a esta situación, García López et al. (2009) sugieren una integración explícita de la educación para la ciudadanía en todo el espectro de materias dentro de las carreras de formación docente, evitando relegarla a una asignatura aislada. Sin embargo, la resistencia de algunos formadores de docentes, especialmente en el área de Ciencias Sociales y aquellos con más años de experiencia, hacia la introducción de contenidos de educación para la ciudadanía, representa un obstáculo significativo (Pérez-Rodríguez et al., 2020).

En América Latina, la insuficiencia en la preparación de los docentes para impartir una educación cívica y ciudadana efectiva se manifiesta en varios aspectos clave. Según los informes de la UNESCO (2017) y el informe regional de 2015, uno de los problemas centrales es la falta de formación específica y profunda en competencias relacionadas con la ciudadanía. Esto incluye un enfoque limitado en habilidades críticas como el pensamiento democrático, la participación activa y el desarrollo de valores éticos universales. Los docentes en la región, en muchos casos, no han recibido la capacitación adecuada para abordar estos temas de manera efectiva en el aula. En particular, el informe de la UNESCO de 2017 resalta que solo un pequeño porcentaje de los docentes encuestados en la región se sienten realmente preparados para enseñar educación para la ciudadanía, lo cual repercute negativamente en la calidad de la enseñanza y la interiorización de estos valores por parte de los estudiantes (UNESCO, 2017). Además, el informe regional de 2015 de Magendzo y Arias subraya la existencia de enfoques

inconsistentes y fragmentados, lo que genera confusión en cuanto a los objetivos específicos de la educación cívica, y promueve una implementación desigual entre países y dentro de los mismos sistemas educativos.

Desde la observación realizada por Ginocchio, Frisancho y La Rosa en 2015 sobre los esfuerzos del Ministerio de Educación (MINEDU) para integrar la educación ciudadana en los currículos escolares, ha habido avances, aunque limitados. A nivel regional, si bien algunos países han fortalecido su marco curricular en torno a la ciudadanía, los logros aún no son sustanciales ni generalizados. En el caso peruano, el enfoque sigue siendo predominantemente normativo, y la educación ciudadana en las aulas no ha logrado trascender las formas tradicionales de enseñanza cívica, centradas en el conocimiento de las estructuras políticas y legales sin un componente práctico significativo. A pesar de estos esfuerzos, las metodologías aplicadas han mantenido un carácter teórico y poco participativo, lo que contrasta con las propuestas de autores como Bolívar (2005), quien aboga por una educación para la ciudadanía que trascienda la mera instrucción sobre las mecánicas cívicas y políticas. La perspectiva regional sobre este tema ha evolucionado ligeramente, destacando la importancia de una educación para la ciudadanía más participativa y crítica, pero los cambios implementados hasta la fecha han sido insuficientes para cerrar la brecha entre las aspiraciones del currículo y las prácticas reales en las aulas.

El camino hacia una educación ciudadana más inclusiva y comprensiva requiere una revisión profunda y transformaciones sustanciales en la formación inicial docente y en los currículos universitarios. Los desafíos son palpables, pero es imperativo enfrentarlos para fomentar una ciudadanía activa y consciente que pueda contribuir de manera significativa al bienestar colectivo y al progreso sostenible de la sociedad. Las propuestas y reflexiones de diversos académicos y organismos internacionales brindan una guía valiosa para repensar y reestructurar la educación en ciudadanía, apuntando hacia una formación docente que esté a la altura de los desafíos y las expectativas de las sociedades contemporáneas.

Referencias

- Bolívar, A. (2005). ¿Dónde situar los esfuerzos de mejora?: Política educativa, escuela y aula. *Educação e Sociedade*, 26(92) 859-888.
- Cotrado, B. (2020). Políticas educacionais da nova gestão pública no Peru: os docentes na cultura da performatividade educacional. *Olhar de professor, Ponta Grossa*, 23, 1-13.
- Cuenca, R., et al. (2016). Desencuentros con la Formación Docente para la Justicia Social. Currículos y Actitudes sobre Democracia y Ciudadanía. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(2), 49-69. <https://doi.org/10.15366/riejs2016.5.2.003>
- Damiani, V. (2020). Educating Pre-Service Teachers on Global Citizenship: Research Perspectives from a Preliminary Study in the Italian context. *JSSE - Journal of Social Science Education*, 19(4), 23-44. <https://doi.org/10.4119/jsse-3468>
- Díaz, H. y Saavedra, J. (2000). *La carrera del maestro en el Perú. Factores institucionales, incentivos económicos y desempeño*. Grade.
- Díaz, J. J. y Ñopo, H. (2016). *La Carrera docente en el Perú. Capítulo 8. En Educación, rendimiento escolar, primera infancia, programas sociales, violencia doméstica, docentes, minería, montañas, cambios climáticos, normas sociales, comportamiento, Perú. investigación para el desarrollo en el Perú. Once balances*. Grade.

- Evangelista, O. (2009). Apontamentos para o trabalho com documentos de política *educacional*. Acceso 12/01/2024 < <http://www.dfe.uem.br/texto.Olinda.PDF>>
- García López, R., Sales Ciges, A., Moliner García, O., y Ferrández Barrueco, R., (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario, *Teoría de la Educación*, 21(1), 199-221. <https://doi.org/10.14201/3166>
- Ginocchio, I., Frisancho, S. y La Rosa, M. I. (2015). Concepciones y creencias docentes sobre la democracia en el colegio. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 7(1), 5-29.
- Hernani, M. A. y Gonçalves, S. (2018). A formação de professores no Peru e no Brasil: aproximações e diferenças. *Educación*, 27(52), 26-45. 10.18800/educacion.201801.002
- Kolstrein A.M. y Albañil, R.A.A. (2015). *Informe Regional 2015: Educación ciudadana y formación docente en países de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lobatón-Patiño, R., Precht Gandarillas, A., Muñoz Canessa, Í., y Villalobos Martínez, A. (2020). Racionalidades sobre formación ciudadana en la formación inicial docente. Estudio de caso en una universidad de la región del Maule, Chile. *Perfiles educativos*, 42(168), 76-93.
- Luque, P. (2011). La política y programas de formación docente: análisis crítico. *Revista Investigaciones sociales*, 15(27), 525-544. UNMSM/IIHS.
- Manco Rueda, S. A., Franco Montoya, J. C., Agudelo Torres, J. F., y Parra Moncada, P. (2019). Sentidos de las prácticas discursivas en la formación de maestros en clave de educación para la paz y construcción de ciudadanía. *Revista Lasallista de Investigación*, 16(2), 223-238.
- Oliart, P. (2011). *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos y Tarea.
- Pérez-Rodríguez, R., Curra Sosa, D., y Almaguer Mederos, L. (2020). Análisis preliminar de modelos SIRD para la predicción de la COVID-19: caso de la provincia de Holguín. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 10(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000300149>
- Sandoval, P. (2004). *Educación, ciudadanía y violencia en el Perú: una lectura del informe de la CVR*. Instituto de Estudios Peruanos y Tarea.
- Schulz, W., Ainley, J., Fraillon, J., Kerr, D., & Losito, B. (2010). *Initial Findings from the IEA International Civic and Citizenship Education Study*. International.
- Schulz, W., Ainley, J., Fraillon, J., Losito, B., Agrusti, G., & Friedman, T. (2018). *Becoming citizens in a changing world: IEA International Civic and Citizenship Education Study 2016 international report* (p. 243). Springer Nature. <https://www.iea.nl/publications/study-reports/international-reports-iea-studies/becoming-citizens-changing-world>
- Silva, M. (2002). *Intervenção e consentimento: a política educacional do Banco Mundial*. Fapesp e Autores Associados.
- UNESCO (2017). *La formación inicial docente en educación para la ciudadanía en América Latina: análisis comparado de seis casos nacionales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369972_spa
- Wagner, A. T., Parkhouse, H., Glazier, J., & Cain, J. M. (2016). Expanding approaches to teaching for diversity and social justice in K-12 education: Fostering global citizenship across the content areas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas=Education Policy Analysis Archives*, 24(1),67.

Contribución de autorías · Authorship contributions

Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.

Conflicto de intereses · Conflict of Interest

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.